



Instituto de Acceso a la Información Pública
Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

ACUJE

RECIBIDO

ORIGEN: OFICINA DE PRESIDENCIA
NÚMERO DE OFICIO: IAIPDD/CP/661/2018

ASUNTO: Atenta solicitud de Auditoría
Oaxaca de Juárez, Oax., a seis de diciembre del 2018

MTRO. GUILLERMO MENCHÚN VELÁSQUEZ,
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA,
PRESENTE.

RECIBIDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, tercer párrafo, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 59 fracciones XXII y XXIII, 65 Bis y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3, 4, 13 fracción I, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 58, 75, 76 y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3, 4 fracción I, 6, 8, fracción III y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 2, 7 fracción VI, 9, 69, 71, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, me permito puntualizar:

- 1) Que es imperativo fomentar la transparencia, la ética y rendición de cuentas de las instituciones públicas estatales y de sus servidores públicos, y poder brindar a la sociedad, herramientas que coloquen en el escrutinio público la toma de decisiones en el uso y destino de los recursos que manejan;
- 2) Que con el propósito de revisar, verificar y comprobar que se hayan cumplido con las disposiciones legales aplicables y administrativas derivados de la administración y ejercicio del gasto público, acorde a los principios de honradez, lealtad, imparcialidad, transparencia y eficacia derivado de la ejecución de los programas, proyectos, y acciones, a efecto de promover la eficacia de sus operaciones y el cumplimiento de sus objetivos, le solicito tenga a bien girar las correspondientes instrucciones a efecto de que se sirva considerar en su Programa Anual de Auditoría 2019, que se nos realice:

UNA AUDITORÍA DE GESTIÓN FINANCIERA

Que comprenda del Ejercicio fiscal 2018 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

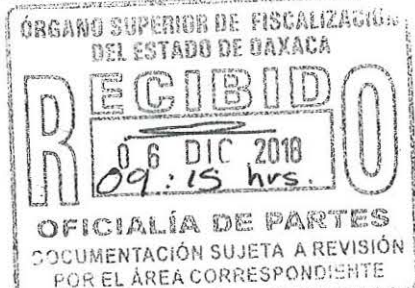
Sin otro particular, y en espera de vernos favorecidos por sus decisiones, me es grato unirle mis saludos más atentos.

ATENTAMENTE



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal del Estado de Oaxaca

LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA
COMISIONADO PRESIDENTE



- C.c.p. Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya, Comisionada del IAIP. Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Juan Gómez Pérez, Comisionado del IAIP. Mismo Fin.
- C.c.p. Lic. Roberto Inocente Morga Callejas, Contralor Interno del IAIP. Mismo Fin.
- C.c.p. Lic. Lauro Alonzo Martínez, Director de Administración del IAIP. Mismo Fin.
- C.c.p. Consejo Consultivo Ciudadano del IAIP. Mismo Fin.



Sin Anexos

Avenida 122, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

Tel. (51) 515 1190 | 515 2321 | INFOTEL 01 800 004 3247